

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y EQUIPOS SEHICA S. A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días de Febrero de Dos Mil Veinte a las 09h00, en las oficinas situadas en Ciudadela Naval Norte SI 16 Mz 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSULTORES Y EQUIPOS SEHICA S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia por sus propios derechos, propietaria de 408 acciones, el Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo por sus propios derechos, propietario de 392 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del Sr. Guillermo Enrique Soriano Lozada como presidente y del Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo quien actúa como secretario para tratar el siguiente orden del día:

- ❖ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ❖ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- ❖ Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Primero.- Toma la palabra el Presidente de la Junta **Sr. Guillermo Enrique Soriano Lozada**, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Se procede a informar que dando cumplimiento al Art No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera.

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve;

- a. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019.
- b. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2019.
- c. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del ACTA. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobado por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA cuando son las 10 hora y 45 minutos.-

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los asistentes.-:

f) Sr. Guillermo Enrique Soriano Lozada
Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

f) Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia